

El fiscal federal Dante Vega presentará en San Rafael su libro “La doctrina de facto en Argentina”

20/04/2025



El fiscal federal ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, Dante Vega, visitará San Rafael el próximo miércoles 23 para presentar su libro “La doctrina de facto en Argentina”, una obra que se enfoca en el rol que desempeñó la Corte Suprema de Justicia de la Nación frente a los golpes de Estado a lo largo del siglo pasado, analizando el modo en que sus fallos construyeron un discurso legitimador de los regímenes dictatoriales.

Vega, que ha participado en más de veinte juicios por delitos de lesa humanidad en cuatro provincias, incluidos casos emblemáticos como la masacre de Trelew y la megacausa en Mendoza conocida como el caso del juez Walter Berto, brindará una charla abierta a la comunidad a las 17.30 en el Concejo

Deliberante, con el apoyo del municipio local.

Durante una entrevista con Diario San Rafael y FM Vos 94.5, el fiscal repasó los principales puntos de su libro, publicado en 2022, el cual actualiza y amplía un trabajo previo centrado en los vínculos entre poder judicial y autoritarismo. “Este libro es más específico que el anterior (titulado “Democracia y terrorismo de estado en Argentina) y trata de cómo se construyó la respuesta que dio la Corte frente a los golpes de Estado, a través de distintos fallos”, explicó Vega.

“La Corte construyó un discurso legitimador de los golpes de Estado en Argentina, algo que se conoció como la doctrina de facto. No hay otro libro que haya abordado específicamente este tema”, afirmó el fiscal, subrayando el impacto de estas decisiones en la vida institucional del país. “La Corte presentó a los dictadores como presidentes, disfrazó los actos dictatoriales como actos de gobierno, y eso hizo mucho daño. Naturalizó los golpes de Estado y le arruinó mucho al país esta confusión introducida por sus fallos”.

El trabajo de Vega parte de un hito clave: la acordada de la Corte Suprema del 10 de septiembre de 1930, mediante la cual se convalidó el golpe de Estado encabezado por José Félix Uriburu contra el presidente Hipólito Yrigoyen. “A partir de ese momento, la Corte fue convalidando uno tras otro todos los golpes de Estado que sufrió la Argentina, hasta llegar al de 1976. Incluso recién bien entrada la década del noventa dejó de convalidar sus actos y comenzó a llamarlos por su nombre: dictadura”, detalló.

Aunque el enfoque del libro es jurídico, Vega aclara que no se trata de una obra dirigida únicamente a juristas. “No quise escribir un libro de derecho, quise escribir un libro de política, pero este aspecto de la política abarca a un tribunal, el máximo tribunal de la Nación. Por eso es un libro jurídico, pero también con consideraciones políticas”, sostuvo.

El fiscal remarcó que el principal actor cívico de las dictaduras no fue solamente el poder militar, sino también el sistema judicial. “La justicia, con este rol de convalidador

del fenómeno dictatorial, ha sido el principal aporte que tuvieron los dictadores para consumar la faena que consumaron”, aseguró. Además, cuestionó el rol de constitucionalistas argentinos reconocidos, quienes “escribieron en sus tratados verdaderos apoyos indoctrinarios a esta solución”.

Respecto a la recepción del libro en distintos ámbitos, Vega recordó que ya presentó esta obra en San Rafael en una ocasión anterior, con buena repercusión. “El municipio se ha mostrado muy interesado en estos temas. Logramos una respuesta muy alentadora”, celebró. “San Rafael es un lugar que yo quiero mucho, doy clases allí, tengo familia. Siempre es un placer ir y, sobre todo, charlar estos temas”.

Finalmente, destacó la importancia de seguir reflexionando sobre los años más oscuros de la historia argentina. “El libro lo que ofrece es la posibilidad de reflexionar. Nunca está de más, al contrario, siempre es necesario hablar sobre nuestro pasado más doloroso”.

La presentación del miércoles se enmarca en ese mismo espíritu de debate y memoria activa, y está abierta a toda la comunidad.